

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 - Campus de Palihue - Bahía Blanca - Buenos Aires - Argentina



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

REGISTRADO BAJO DCIC-011/23

Correspondiente al Expte. 2755/23

BAHIA BLANCA, 07 de septiembre de 2023

VISTO:

La renuncia presentada por el Sr. Ezequiel Orozco (Leg. 15119*Cargo de Planta 27028832) en su cargo de Ayudante de Docencia" B" con dedicación simple en la asignatura "Introducción a la Operación de Computadoras Personales" (Cód. 7710) a partir del 01 de octubre de 2023, aceptada por Resolución CDCIC-302/23; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario proceder al bloqueo del citado cargo a fin de cubrir necesidades del presente cuatrimestre;

POR ELLO,

EL DIRECTOR DECANO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS E INGENIERIA DE LA COMPUTACION "AD REFERÉNDUM" DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Bloquear un cargo de Ayudante de Docencia "B" (**Cargo de Planta 27022026**), con motivo de la renuncia del **Señor Ezequiel OROZCO (Leg. 15119**), desde el 01 de octubre y hasta el 31 de diciembre de 2023.

ARTICULO 2º: Reservar los puntos que surgen del bloqueo para realizar asignaciones complementarias y contratos docentes.

ARTICULO 3º: Regístrese; comuníquese; pase a la Dirección General de Personal y a la Dirección General de Economía y Finanzas (Dirección de Control Presupuestario) a los efectos que corresponda; cumplido, archívese.------